



MEMORANDO No. SCVS.IRM.CAU.2017. **0100**

DE: AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA

PARA: AB. DENIS JIMENEZ ARMIJOS
ESPECIALISTA DE REGISTRO DE SOCIEDADES REGIONAL 1

ASUNTO: PROCEDE CORRECTA DE LA INTEGRACIÓN Y PAGO DEL AUMENTO
AGROSHRIMP S.A.

FECHA: Machala, Febrero 24 de 2017

Para su conocimiento y oportuna atención, le adjunto Memorando SCVS-IRM-UJ-2017-067 de febrero 24 de 2017, suscrito por la Ab. Bélgica Medina Sánchez, Especialista Jurídico, Regional 1, en el que solicita que la Unidad de Registro de Sociedades, continúe con el trámite de aumento de capital, una vez que se ha verificado la correcta integración y pago del Aumento de Capital.

Por lo antes expuesto, sírvase dar el trámite correspondiente.

Atentamente,

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA



/Julia
24/02/2017 15:05

Adj.: Expedientillo contiene: T-14-0 escritura de aumento; Memo SRS 03, Memo DIC 009; Memo UJ 014; Memo DIC 028; Memo CAU 094; OF. 0279; Inf. Insp. 004; 1 carpeta folders amarilla con anexos y un cuaderno anillado con soportes.

Firma y fecha de recepción:

AB. DENIS JIMENEZ ARMIJOS

24-02-2017
17800



MEMORANDO No. SCVS.IRM.UJ.2017.067

PARA: AB. CARLOS MURRIETA MORA.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.

DE: AB. BÉLGICA MARINA MEDINA SÁNCHEZ
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1.

FECHA: FEBRERO 24 DE 2017.

ASUNTO: TRAMITE DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA **AGROSHRIMP S.A.**

En atención al MEMORANDO No. SCVS.IRM.CAU.2017.0094, de febrero 23 de 2017, mediante el cual se me comunica el contenido del Informe de Inspección No. SCVS.IRM.UICAI.CP.2017.004, de 15/02/2017, con la exposición de las conclusiones y recomendaciones formuladas por la Eco. Narcisca Machuca Cárdenas, dentro del trámite de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **AGROSHRIMP S.A.**, al informo lo siguiente:

- Por cuanto de la inspección realizada por la Eco. Narcisca Machuca Cárdenas, se ha verificado la correcta integración y pago del Aumento de Capital de la compañía **AGROSHRIMP S.A.**, según la escritura pública aparejada al trámite, me permito solicitarle disponga a la Unidad de Registro de Sociedades continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez.
Especialista Jurídico Regional 1.
Exp. 82889 / 14-0

Adjunto: Expedientillo con 1 testimonio de escritura pública

CC: Ab. Denis Jimenez Armijos
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1.

Fecha: 24/02/2017
Hora: 10:04 AM
MACHALA - ECUADOR



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

INTENDENCIA REGIONAL MACHALA



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

MEMORANDO No. SCVS.IRM.UJ.2017.014

PARA: AB. CARLOS MURRIETA MORA.
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA.

DE: AB. BÉLGICA MARINA MEDINA SÁNCHEZ
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1.

FECHA: ENERO 12 DE 2017.

ASUNTO: TRAMITE DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA **AGROSHRIMP S.A.**

En atención al MEMORANDO No. SCVS.IRM.DIC.2017.009, de fecha enero 05 de 2017, mediante el cual se solicita criterio jurídico de las observaciones encontradas dentro del trámite de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **AGROSHRIMP S.A.**, al respecto conforme a la revisión del testimonio de escritura pública aparejado, informo lo siguiente:

- La presente escritura pública cumple con la normativa legal vigente por lo que se emite informe favorable a la misma, pero se recomienda solicitar a la Unidad de Control realice una inspección para verificar la correcta suscripción y pago del aumento de capital mediante la capitalización de la reserva proveniente de la revaloración de activos de la compañía. .

Atentamente,

Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez.
Especialista Jurídico Regional 1.
Exp. 82889 / 14-0

Adjunto: Expedientillo con 1 testimonio de escritura pública

CC: Ab. Denis Jimenez Armijos
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1.

12 ENE 2017